

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 920.

MAT: DESTINA EN FUNCIONES TÉCNICO PEDAGÓGICAS COMUNALES, EN EL ÁREA DE

INTEGRACIÓN, A LA SRTA. INÉS SALINAS ARAVENA.

LAJA, 14 de febrero 2017.

VISTOS:

- Oficio Nº 91 de fecha 10.02.17 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2. Padem 2017
- 3. Dotación Docente 2017.
- 4. Decreto 170.
- 5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESTÍNASE** en funciones Técnico Pedagógicas Comunales, en el Área de Integración, a la Srta. Inés Marcela Salinas Aravena, Rut Nº docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", desde el 20 de febrero del 2017 hasta el 28 de febrero del 2018.
- 2.- AUTORÍZASE, 14 horas a contrata a la Srta. Salinas, desde el 20 de febrero del 2017 hasta el 28 de febrero del 2018:

Titular

: 30 hrs., financiamiento Integración

Contrata

: 14 hrs., financiamiento Integración

- 3.- RECONOZCASE el derecho a percibir Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica.
- 4.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 01-02 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 5.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MAMM/AMR/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

DAEM (4)

ARIO MUM

- Archivo SSMM

VLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

ALCALDE